



## **APERTURA PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y NUEVAS INSCRIPCIONES EN LA BOLSA DE PERSONAL TECNICO NO TITULADO PARA EL ANIMALARIO DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS**

La Dirección del Hospital Nacional de Paraplégicos (Servicio de Salud de Castilla La Mancha), efectúa la apertura del periodo de actualización y nuevas inscripciones en la Bolsa de Técnicos No Titulados para el Animalario del Área de Investigación del Centro.

### **REQUISITOS:**

1º.- Estar en posesión del título de Formación Profesional de Grado Superior, Bachiller Superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2º.- Estar en posesión de la acreditación para realizar las funciones A y B, según la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia o en condiciones de obtenerla a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

1. Limpieza y desinfección de salas de animales y de trabajo proporcionando condiciones adecuadas de alojamiento, medio ambiente, libertad de movimientos que aseguren la salud y el bienestar de los animales de experimentación.
2. Manejo e inmovilización de animales de experimentación..
3. Extracción de muestras de sangre, orina, heces o tejido para realizar controles sanitarios periódicos con el fin de mantener a los animales en el mejor estado sanitario posible.
4. Lavado y procesamiento de cubetas de roedores.
5. Administración de medicamentos vía oral o inyección parenteral en animales de experimentación.
6. Realización de curas de heridas.
7. Realización de Eutanasias.
8. Técnicas quirúrgicas básicas tipo vasectomía a roedores, cortes de cola, etc.
9. Sociabilización de los animales.
10. Mantenimiento de colonias de roedores y realización de cruces y destetes.
11. Actualización de la base de datos de animalario.
12. Recepción y registro de animales, jaulas y documentación.
13. Controlar y vigilar las condiciones climáticas y de higiene del animalario.
14. Registro, mantenimiento y pedido de medicamentos y otros materiales.
15. Gestionar la evacuación del material biológico.
16. Tareas relacionadas con la esterilización y desinfección.
17. Cualquier otra tarea relacionada con la gestión, cuidado, limpieza o manejo de animales de experimentación.



**PRESTACIÓN DE SERVICIOS:** Animalario del Área de Investigación del Centro.

**RETRIBUCIONES :**

Retribución íntegra mensual: 1.489,09 €, (doce pagas/año).  
Retribución Pagas extraordinarias: 1.198,85 € ( dos pagas/año).

Sobre estas retribuciones íntegras se aplicarán los descuentos pertinentes del I.R.P.F. y Cotizaciones a la Seguridad Social.

**SOLICITUDES Y PLAZOS:**

**a) Nuevas Inscripciones**

Los interesados deberán dirigir solicitud cumplimentada con todos sus datos personales a la Dirección Gerencia del Hospital Nacional de Paraplégicos, acompañada de la documentación original o copia, que a continuación se relaciona, salvo que ya se hubiera presentado en Bolsa de Trabajo del Sescam a través del programa "Selecta" y así se manifestase en la solicitud, sin perjuicio de las excepciones recogidas con carácter general en el art. 28 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Título y acreditación exigida
- Certificados originales o fotocopia compulsada de diplomas de cursos.
- Certificados originales acreditativos de los servicios prestados.( En el caso de méritos de empresas privadas, certificación de las mismas y vida laboral)
- Certificados originales o fotocopia compulsada de documentos justificantes de cualquier otro mérito a valorar.
- Currículo Vitae.

La presentación de las solicitudes podrá hacerse en los Registros de las Gerencias, en el Registro General de la sede central del Servicio de Salud de Castilla- La Mancha, o conforme a lo señalado en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015), en el periodo de tiempo comprendido entre el 7 y 21 de junio de 2018, ambos inclusive.

Los interesados podrán solicitar con carácter previo a la presentación de la solicitud información a:

D. Enrique Páramo Rosell.  
Veterinario del Animalario de la Unidad de Investigación  
Hospital Nacional de Paraplégicos  
Finca La Peraleda s/n  
45071 Toledo  
Teléfono: 925-247785  
e-mail:

[eparamo@sescam.jccm.es](mailto:eparamo@sescam.jccm.es)

**b) Actualizaciones**



Deberán presentar solicitud, junto con los nuevos méritos que se quieran hacer valer y que no hubieran sido presentados en la convocatoria de 2017, en los mismos plazos, forma y lugares establecidos para nuevas inscripciones.

### **PROCESO DE SELECCIÓN:**

Se aplicará el baremo establecido en el Pacto sobre selección de personal temporal del Sescam.

*Se valorará especialmente:*

Titulación lo más adecuada al puesto de trabajo a desarrollar con animales. Formación profesional de II grado en áreas relacionadas con la salud animal.

Experiencia en trabajo en animalario con roedores y porcino.

Experiencia en procedimientos anestésicos.

Formación relacionada con el puesto de trabajo a desarrollar.

### **7º COMISIÓN DE SELECCIÓN**

La Comisión de selección será designada por la Directora Gerente y en ella estará presente como vocal un representante de Sindicato presente en la Junta de personal y firmante del Pacto sobre selección de personal temporal del Sescam.

Los aspirantes que cumplan los requisitos exigidos en convocatoria, formarán parte de una bolsa de trabajo a utilizar en los nombramientos que se puedan realizar en la categoría de Técnico No Titulado ( Animalario). La bolsa generada tiene carácter abierto y permanente, con actualizaciones anuales a llevar a cabo en el mes de mayo.

Toledo, 6 de junio de 2.018

**EL DIRECTOR GERENTE DEL SESCAM**

P.D. ( Res. 06-11-2015, D.O.C.M. nº231 de 25-11-2015)

**LA DIRECTORA GERENTE**



Fdo. M<sup>a</sup> Blanca Parra Vázquez